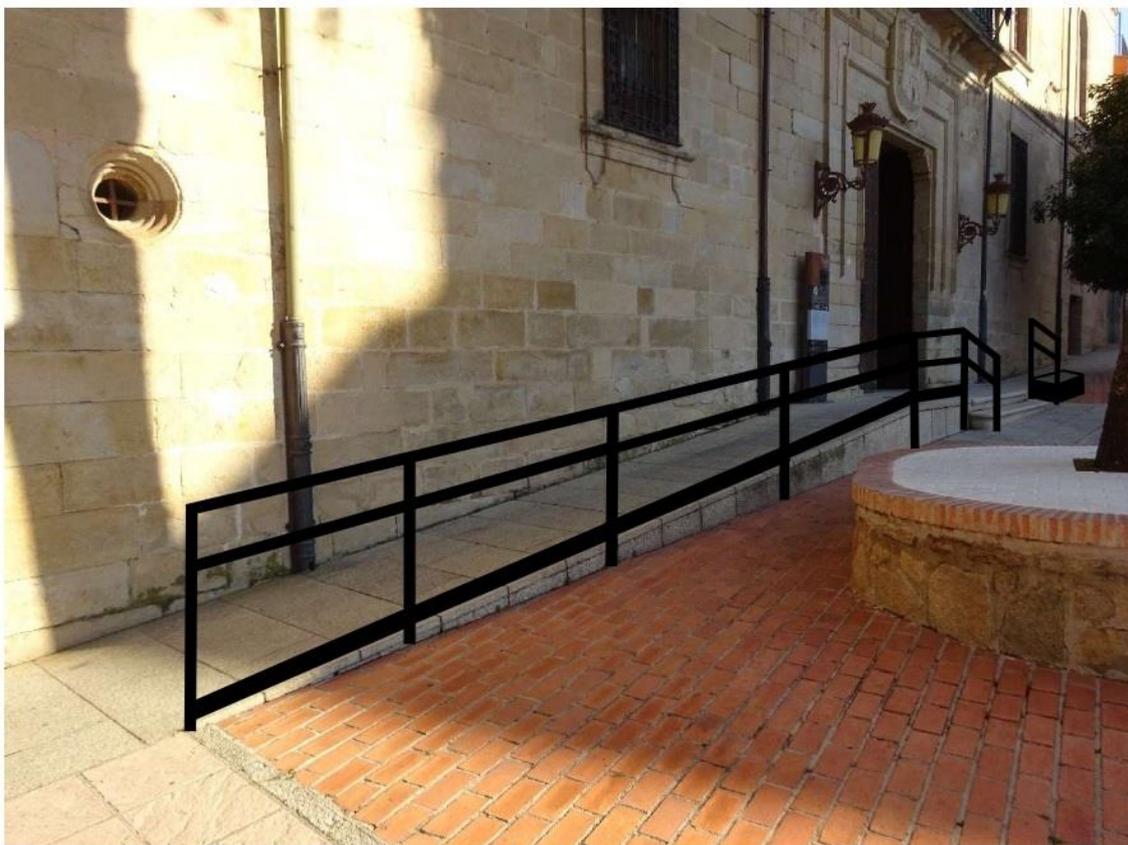


APAMEX TRASLADA A LA ALCALDESA DE TRUJILLO, INÉS RUBIO, LA PROPUESTA COMPROMETIDA PARA RESOLVER EL PROBLEMA DE ACCESIBILIDAD DE ACCESO AL AYUNTAMIENTO, ABORDADO EN LA REUNIÓN CELEBRADA POR EL INTERÉS DE LA EDIL DE REALIZAR INTERVENCIONES EN ACCESIBILIDAD EN EL MUNICIPIO EN BENEFICIO DE LOS CIUDADANOS CON DISCAPACIDAD.



(FOTO: PROPUESTA DE INTERVENCIÓN)

LA PROPUESTA HA SIDO ELABORADA POR LA OTAEX (OFICINA TÉCNICA DE ACCESIBILIDAD DE EXTREMADURA) Y VIENE A RESOLVER EL PROBLEMA DE LA RAMPA ACTUAL, QUE NO ESTÁ DOTADA DE DOBLE PASAMANOS POR LO QUE INCUMPLE NORMATIVA ADEMÁS DEL RIESGO DE CAIDAS.

Inés Rubio, Alcaldesa de Trujillo, mantuvo recientemente una reunión con los responsables de Apamex, quedando patente su firme decisión de potenciar las actuaciones en materia de accesibilidad en la localidad, y para ello considera clave la colaboración con la entidad Apamex desde la OTAEX (Oficina Técnica de Accesibilidad de Extremadura) que además cuenta con una oficina en Trujillo.

Entre los numerosos temas abordados estaba la problemática de acceso adecuado al edificio del Ayuntamiento, al contar con una rampa que no viene complementada por el correspondiente doble pasamanos. Por todo ello, desde la entidad el compromiso era enviar una propuesta que detalle según normativa la breve intervención a acometer, y que ya se facilitado al Ayuntamiento para su valoración.

De esta forma quedará resuelto este inconveniente que ofrece inseguridad a las personas con necesidades de accesibilidad e incluso la imposibilidad de recorrer la rampa sin la ayuda de otras personas a los usuarios de sillas de ruedas manuales, además del consiguiente riesgo de caídas.



Foto: estado actual.

La propuesta contempla un doble pasamanos al menos en el lado exterior de la rampa, para facilitar la utilización de los usuarios complementado con un zócalo de 10cm de altura que sirve de gran ayuda para las personas con movilidad reducida y a las personas con visión reducida que utilizan bastón blanco. No se prolonga el pasamanos en el extremo los 30 cm que indica la norma para evitar interferir con el acceso a una puerta próxima.

Además, se ha considerado necesario disponer de doble pasamanos en el acceso frontal al edificio, de características similares al de la rampa. Y para evitar tropiezos los situamos junto a los bordes del segundo peldaño, que es de ancho inferior al primero. Incluso se prolongarán 30cm en la cota inferior y se referencian al suelo para que puedan ser fácilmente detectables.

En cuanto a la protección en desnivel de plataforma (zona derecha de la rampa) al ser una zona de riesgo de tropiezos y caídas, se propone su protección pudiendo ser una buena opción la instalación de un elemento ornamental o de jardinería que sobresalta ligeramente de la cota superior de la plataforma y que indique claramente la presencia de este desnivel.

La OTAEX (Oficina Técnica de Accesibilidad de Extremadura) oficina de Apamex financiada con fondos públicos, especializada en materia de accesibilidad universal, es posible gracias al apoyo de la Dirección General de Accesibilidad y Centros de la Junta de Extremadura a la entidad APAMEX.

<https://www.cocemfebadajoz.org/FTP/BANNERS/DIPTICOOTAEX.pdf> Visita nuestro blog: www.otaexapamex.org